

C.P.C. Jorge Alberto Téllez Guillén

Vicepresidente de Educación Profesional Continua



Por Abraham Monterrosas Viguera
Reportero en Grupo Medios.
veritas@colegiocpmexico.org.mx

En la Vicepresidencia de Educación Profesional Continua, el C.P.C. Jorge Alberto Téllez Guillén tiene como responsabilidad llevar un adecuado y estricto control, así como el cómputo y la vigilancia, de los puntos manifestados por los socios para el cumplimiento de la Norma de Educación Profesional Continua (EPC).

Al frente de la Vicepresidencia de Educación Profesional Continua, el C.P.C. Jorge Alberto Téllez Guillén es el encargado de promover la importancia de cumplir la Norma de EPC, así como dar a conocer cualquier cambio que se realice en su contenido.

“También asisto a las juntas que, en diversos estados, realiza la Comisión de EPC del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), con el fin de participar en las propuestas de modificaciones para actualizar la Norma de EPC, además de conocer y homologar entre los colegios federados el uso de formatos y el cumplimiento de obligaciones”, dice.

Debido a que la Norma de EPC permite a los socios del Colegio manifestar puntos mediante cursos y diplomados impartidos y/o recibidos en capacitadoras autorizadas y registradas en el Colegio, el C.P.C. Jorge Alberto Téllez Guillén tiene la encomienda de vigilar y controlar dicho registro, así como su operación, con el fin de proporcionar la capacitación adecuada para una verdadera actualización de la membresía.

Para lograrlo, apunta el Contador Téllez Guillén, cuenta con el apoyo de una comisión de trabajo integrada por contadores públicos que revisan de manera constante y periódica los cursos y diplomados impartidos por las capa-

Trayectoria

- ▶ Actualmente, es Socio Director de Téllez Salgado y Asociados, S.C.
- ▶ Es Contador Público Certificado egresado de la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA) Tepepan.
- ▶ Ha sido expositor en temas de carácter fiscal y de Seguridad Social en el Centro Corporativo Especializado en Capacitación Empresarial, A.C., y en Colegios Federados al IMCP.

citadoras autorizadas. “Nos hemos fijado como meta efectuar revisiones con calidad”, asegura.

Y los alcances de su labor son evidentes. “En la Comisión de EPC del Instituto estamos a punto de lograr uniformar, en todas las federadas, el cuestionario de revisión a capacitadoras autorizadas. Esto es con el fin de realizar revisiones más objetivas, tendientes a mejorar la calidad y el servicio que se ofrece a nuestros socios”.

Consciente de su papel al frente de la Vicepresidencia dentro del Colegio de Contadores, el Contador Jorge Alberto Téllez Guillén habla de los retos que tiene por delante. “Otro compromiso que asumí durante el bienio fue continuar promoviendo la Certificación del Contador Público, mediante cursos enfocados en egresados de las universidades, así como en las plantillas de profesores. Esta actividad es muy importante porque damos mayor posicionamiento al Colegio y nos permite incrementar en el corto plazo el número de profesionistas interesados en afiliarse”.

Entre las funciones de la Vicepresidencia de EPC también se encuentra organizar y coordinar los diplomados que se imparten dentro del Colegio. “Para ello –comenta el Contador Téllez Guillén–, de manera periódica llevamos a cabo juntas técnicas que permiten actualizar los contenidos temáticos de los mismos y vigilar las evaluaciones tanto de profesores y coordinadores como de las sedes que utilizamos. Al día de hoy, tenemos convenios con la Escuela Bancaria y Comercial (EBC) y la Bolsa Mexicana de Valores (BMV)”.

Y agrega: “En este tema, hemos modificado el reglamento que tenemos celebrado con profesores y coordinadores de diplomados, lo que seguramente permitirá un mayor compromiso y calidad para los cursos que impartamos en el Colegio de Contadores. Además, hemos incrementado el número de profesores interesados en ser docentes en diversas disciplinas”.

Ante la necesidad de los socios por dictaminar en materia de Seguridad Social para el cumplimiento de la Norma de EPC, la Vicepresidencia a su cargo decidió impartir en módulos el Diplomado en Salarios y Seguridad

Social. Esto ha permitido incrementar las inscripciones en 118%.

“Al día de hoy, y ante la situación financiera que tenemos en México, hemos logrado el apoyo de la Unión de Crédito de la Contaduría Pública, para quien requiera financiamiento en la inscripción a algún diplomado”.

Diplomado a distancia

Y a pesar de todo lo alcanzado, el Contador Téllez Guillén sigue planteándose metas. “El mayor reto que tenemos enfrente es implementar un estudio de plataforma tecnológica que nos permita impartir un diplomado a distancia. Será un camino difícil ante la situación económica que estamos atravesando en el país, pero analizaremos las alternativas más viables para lograrlo. En este año, vamos a iniciar la organización de grupos de enfoque, la cual nos permita buscar nuevos temas técnicos para la impartición de diplomados, con el apoyo de especialistas en la materia”, dice.

Con todo, el C.P.C. Jorge Alberto Téllez Guillén no olvida que la responsabilidad del trabajo que él preside es el resultado de todo un equipo de personas comprometidas con la profesión. “Quiero hacer mención y extender mi agradecimiento a mi equipo de trabajo, quienes me ayudan al cumplimiento de los objetivos que me he trazado en la Vicepresidencia: el área de EPC, la Gerencia de Diplomados, la

Gerencia de Comunicación y Publicaciones, el Comité de Evaluación a Capacitadoras y un grupo de asesores expertos, que día con día me ayudan al desarrollo de estas funciones”.

Y envía un mensaje a los socios. “El cumplimiento de la Norma de EPC, más que una obligación, es un logro que, además de mantenernos actualizados, nos permite continuar engrandeciendo a la profesión y tener un Colegio líder”.

Para terminar, el C.P.C. Jorge Alberto Téllez Guillén expresa lo grato que ha sido para él pertenecer al Colegio de Contadores, al frente de la Vicepresidencia de Educación Profesional Continua. “En lo personal, es un orgullo tener a mi cargo esta Vicepresidencia, ya que además de estar en verdadero contacto con muchos de nuestros socios, también me permite poner un granito de arena en beneficio de nuestro querido Colegio”. ❁

“El cumplimiento de la Norma de EPC, más que una obligación, es un logro que, además de mantenernos actualizados, nos permite continuar engrandeciendo a la profesión y tener un Colegio líder”.